

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #91
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, César Ramírez Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles. El regidor suplente Leiner Molina Pérez asume como Regidor Propietario al estar ausente el señor Luis Ángel Fuentes Canales.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: *No hay visitas*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #90 del 15 de enero del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-*Oficio PAC-JFCA-0195-2017 del 20 diciembre 2017 del Diputado Javier Cambroner A. solicitando, amparado en el artículo 27 de la Constitución Política, el reglamento municipal sobre el otorgamiento de las licencias para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, ley No.-9047 (Se traslada al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario para que refiera dicha información al señor Cambroner en el plazo estipulado por ley).*

2.-*Copia de oficio 008-SM-2018 de la Municipalidad de El Guarco, enviada al Consejo superior de Educación del Ministerio de Educación Pública transcribiendo acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Esparza sobre la suspensión inmediata del Programa de Estudio de afectividad y sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.*

3.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre y Maderal solicitando la reservación de los días 17 y 18 de febrero del año en curso para la realización de actividad festiva en Dulce Nombre.

Igualmente solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en dicha actividad. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

4.-Oficio AI/MSM-01/01-2018 de la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal sobre la Improbación del Presupuesto Inicial del 2018 por parte de la Contraloría General de la República. Señala la Licenciada Montero las principales atribuciones de los diferentes funcionarios y entes relacionados con el proceso presupuestario, entre ellos el Concejo Municipal, la Secretaria del Concejo, el señor Alcalde y el Contador Municipal.

Solicita Lucrecia, comunicar a esta Auditoría Interna sobre el Plan de Acción a seguir por parte de la Administración Activa, para determinar los presuntos responsables de la Improbación del Presupuesto Inicial 2018 y cumplir así con lo establecido por el ente Contralor. Al respecto el señor Alcalde comenta que ya pasó a Proveeduría Municipal el acuerdo acá tomado para que se contrate a una persona para que haga un estudio preliminar al respecto. Igualmente se autoriza a la señora Secretaria del Concejo Isabel Peraza para que adjunte copia a la Auditoría Interna de todo documento relacionado con este tema, a solicitud de la Licenciada Montero.

5.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando los días 27, 28, 29 y 30 de abril para realizar fiestas cívicas en ese Distrito. Igualmente solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

6.-Correo electrónico del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) comunicando que el señor Edgar Bolaños Chaverri estará fungiendo como Encargado de la Unidad de Tecnología de información de dicha Institución hasta el 10 de abril del año en curso. Todas las gestiones municipales que requieran de la participación y aporte de dicha Unidad por favor canalizarlas por medio del señor Bolaños. La secretaria del Concejo comenta que envió copia de esta nota al joven Josué Delgado quien es el Encargado de Redes de esta Municipalidad.

7.-Correo electrónico de los señores Jaime García y Julio Alfaro del Centro de Educación Ambiental y de la Universidad Estatal a Distancia respectivamente solicitando una audiencia en sesión extraordinaria el miércoles 07 de febrero a las 6 p.m. para exponer sobre la conveniencia, necesidad y urgencia de que el Concejo Municipal tome un acuerdo para prohibir el uso de plaguicidas altamente peligrosos en las áreas públicas bajo su jurisdicción.

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

8.-Copia de oficio TRA-0026-18-SSC de la Municipalidad de Pérez Zeledón enviada al Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación Pública transcribiendo acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Esparza sobre la suspensión inmediata del Programa de Estudio de afectividad y sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

9.-Oficio MS-TRIB 006-2018 del Coordinador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda dando respuesta al oficio SCMSM-002-01-2018 relacionado con la propuesta del reglamento de las ventas Ambulantes y Estacionarias del a Municipalidad de San Mateo. Este criterio técnico fue solicitado por el Licenciado Michael Durán como soporte para la elaboración del Reglamento citado, por lo que el mismo se le traslada a su persona para el seguimiento pertinente.

10.-Oficio AMSM-016-18 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo para conocimiento del Concejo el IV Informe Trimestral del Presupuesto 2017.

EL Alcalde indica que esto es un requisito que él tiene que cumplir ante la Contraloría General de la República. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO IV: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Ya se está finalizando la ciclovía. Ya se instaló la acometida eléctrica. Mañana se hacen los paneles. Solicito para tal efecto un acuerdo para solicitarle al ICE la colaboración para que nos den el consumo de la tarifa de la ciclo vía gratis. No se le está pidiendo materiales, ni lámparas. Todo se les entrega hecho.

Ya en varias oportunidades se les ha pedido colaboración y ha sido bastante difícil inclusive la atención solicitada. Ya hablé con doña Alba del ICODER y me confirma que sí va a venir a la inauguración a la cual obviamente ustedes también están invitados. Probablemente hagamos una actividad ese día. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

2.-Estuve conversando con el señor Steven Bruce. Este señor fue uno de los gestores junto con Marcelo Valanci del Proyecto Eco Villa. Me comentó Steven que están muy interesados en adquirir una finca en Maderal para llevar a cabo un proyecto urbanístico y también una Universidad para la Paz. El proyecto ya está bastante avanzado en lo que respecta uso de suelo y topografía. Él quiere iniciar ya.

3.-Estamos a la espera de la compra del back hoe nuevo. Lo que está atrasando es la exoneración ya que la señora encargada de autorizarla no ha firmado desde diciembre.

4.-Esta semana se ha estado trabajando en las decisiones iniciales del 2018 para caminos y otros proyectos.

5.-Recordarles que ya Heriberto Berrocal, el Proveedor Municipal tiene la lista de útiles para el programa de becas estudiantiles. Ya se entregaron todos los formularios y Mariel es quien estará convocando para analizarlos y escoger a los beneficiarios.

Informe del Departamento de Gestión Vial Municipal de los trabajos realizados en la semana del 15 al 19/01/2018.

1.) CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y ACERAS:

1.1) Se concluyó la construcción de 1.000 metros lineales aceras en San Mateo Centro.

1.2) Se concluyó la construcción de 500 metros lineales de cunetas en calle Carmona.

1.3) Se concluyó la construcción de 500 metros lineales de cuneta en calle La Quinta.

1.4) Según conversación con el contratista está semana se inicia la construcción de cunetas en calle La Libertad, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo.

2.) Se concluyó la construcción de aceras en Jesús María, al frente y costado este de la Iglesia Católica y al frente del redondel hasta la entrada de la Urbanización Juan Luis Jiménez Succar.

La Asociación de Desarrollo aportó 230 sacos de cemento y la municipalidad aporoto 197 sacos de cemento y la mayor parte de arena y piedra cuarta.

Toda la mano de obra también fue aportada por la Municipalidad mediante la Contratación Directa 2017CD-000039-01 por un monto de ¢2.152.000,00 se construyeron un total de 538 metros cuadrados de aceras.

3.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúa con los trabajos de ampliación del derecho de vía, conformación del camino y acarreo de tierra (para rellenar cunetas en la Libertad).

La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 95%, la ampliación y conformación del camino tiene un avance del 50% (2.000 metros lineales de Camino). Es importante informar que la semana pasada se trabajó con el equipo municipal y la maquinaria contratada (Excavadora) según la CD2017– 000034 01.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

Se convocó a las 3:00 p.m. a los integrantes de las comisiones para ver varios documentos pendientes. Se delega en el Asesor Legal Licenciado, Michael Durán el detalle de los mismos.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre y Maderal solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en Dulce Nombre los días 17 y 18 de febrero del año en curso en actividades a realizar en ese lugar.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en Dulce Nombre los días 17 y 18 de febrero del año en curso en actividades a realizar en ese lugar.*

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: *Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando los días 27, 28, 29 y 30 de abril para realizar fiestas cívicas en ese Distrito. Igualmente solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico.*

POR TANTO: *Se acuerda separar los días solicitados e igualmente se aprueba una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico que será utilizada durante los días 27, 28, 29 y 30 de abril en las fiestas cívicas en Labrador de San Mateo.*

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: *Solicitud hecha por los señores Jaime García y Julio Alfaro del Centro de Educación Ambiental y de la Universidad Estatal a Distancia respectivamente de una audiencia para exponer sobre la conveniencia, necesidad y urgencia de que el Concejo Municipal tome un acuerdo para prohibir el uso de plaguicidas altamente peligrosos en las áreas públicas bajo su jurisdicción.*

POR TANTO: *Se acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 07 de febrero del 2018 a las 6:00 p.m. para atender a los señores Jaime García y Julio Alfaro del Centro de Educación Ambiental y de la Universidad Estatal a Distancia respectivamente para tratar asuntos de la peligrosidad del uso de plaguicidas en el país.*

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: *Oficio AMSM-016-18 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo para conocimiento del Concejo el IV Informe Trimestral del Presupuesto 2017.*

POR TANTO: El Concejo Municipal de San Mateo acuerda darse por enterado de la entrega por parte del señor Alcalde del IV Informe trimestral del Presupuesto 2017, entregado por el Señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán, como un requerimiento de la Contraloría General de la República.

Votación 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Situación presentada recientemente con la Banda Municipal de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda convocar a los miembros del Comité de dicha Banda a la sesión ordinaria #92 a celebrarse en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a partir de las 5:00 p.m. para tratar asuntos de sumo interés sobre dicha situación.

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

Moción presentada por el Regidor Leiner Molina y Definida por Luis Eduardo Rodríguez V.

6.-CONSIDERANDO: Que existe disconformidad con las actuaciones del señor Luis Carlos Madrigal, Director de la Banda Municipal San Mateo y considerando que su contrato recién venció con esta Municipalidad.

POR TANTO: Se acuerda dar un voto de apoyo al señor Alcalde Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto para que no proceda con la contratación del señor Luis Carlos Madrigal como Director de la Banda Municipal de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL. El Licenciado Michael Durán Arrieta

Inicia diciendo que a pesar de que no hubo quorum para ver los documentos pendientes de comisión, él se va a referir a los mismos.

Con respecto al Reglamento de Ventas Ambulantes, continúa pendiente pues se le había solicitado un criterio técnico al Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda.

La Secretaria comunicó en su momento el día de hoy que dicho criterio ya fue presentado por el señor Miranda por lo que solicito una copia del mismo para analizar sus comentarios. Traería la respuesta el próximo lunes. Existe un documento también el Coordinador Tributario mediante el cual solicita una depuración de datos. Lo que Heiner solicita es sumamente necesario hacerlo, considerando que hay muchos datos que están desactualizados con respecto a la actualidad. La idea es no hacerlo de una manera arbitraria y de acuerdo al artículo V, establecer quienes son o es el encargado, si es el Departamento de Administración Tributaria u otro departamento. Una vez depurado, debe de ser publicado en La Gaceta. Continúa pendiente también la entrega de actas y decisiones tomadas por la Comisión de Control Interno Municipal, información solicitada por la Auditora Interna, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez. Para finalizar está el documento presentado por la Promotora Social, Siany Rodríguez sobre la declaración de calle pública, calle Las Mariposas en Labrador. Para definir este tema será conveniente reunirnos con Siany Rodríguez para indicarle las complicaciones legales y también analizar las propuestas y recomendaciones de Siany para poder proceder como corresponda.

Isabel les recuerda que también está pendiente el caso de UPA NACIONAL, el cual César solicitó que se incluyera en esa reunión. El Licenciado Michael dice que él recuerda haber dado 2 opciones al respecto. Una era dar en administración el local y el otro era alquilar y que las reparaciones que se hagan sean rebajadas del alquiler.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Leiner: El tema de la Banda Municipal se ha vuelto un dolor de cabeza. Pregunta a Jairo si ya hoy se volvió a nombrar a Luis Carlos. **Jairo** le responde que en eso está.

Continúa **Leiner** diciendo que para nadie es un secreto que Luis Carlos es bueno, pero siendo de Orotina, no va a permitir que la Banda de San Mateo se supere ni que le pase a la de Orotina, mucho menos tomando en cuenta que el Director de la misma es su papá. Pareciera que a este carajo se le olvida que él es empleado municipal y que debe de cumplir con las cláusulas del contrato.

Pregunta **Leiner** a Jairo si ya aparecieron todos los instrumentos. Siendo la Banda de San Mateo, considero que el Director debería ser de aquí. Que ese grupo se va a enojar es un hecho, pero vamos a seguir siendo una sombra de la Banda Comunal de Orotina.

Luis Eduardo: Quiero dar seguimiento a las palabras de Leiner. Soy del mismo criterio. El Director tiene que ser alguien que en realidad quiera a San Mateo. A estos jóvenes los han manipulado. Les han llenado la cabeza de cosas inclusive que van a traer a Encuentro Municipal y a Greivin Moya. Los mismos que se llevaron esos instrumentos, que por cierto dónde están?, son los que están instigando a esos jóvenes y además se les ha metido en la cabeza que esos instrumentos que compraron con actividades hechas por los padres de familia, la Junta Directiva o la Asociación que había, no le pertenecen a la Municipalidad. Yo sugiero que se traiga a una sesión a Tatiana, Iris, Lorena, es más al mismo Luis Carlos. Si existe la posibilidad de no contratar a Luis Carlos como Director, mejor, pero si se contrata pues ponerle reglas. Formar una comisión desde ya y de aquí a que venga el Festival de la Luz hay mucho tiempo todavía. Hoy amenazan por que se va Luis Carlos y mañana porque se va el que llega nuevo. ¿Quién los entiende? Yo creo que lo que ellos compraron son 5 ó 6 instrumentos. Si yo hubiera estado no los dejo llevárselos y llamo a la policía. **Jairo:** Entiendo que son 4 instrumentos, las sillas y mesas. También algunos instrumentos que se ganaron con participaciones en algún evento. Heriberto está haciendo el inventario. **Luis Fernando** pregunta quienes sacaron instrumentos del recinto donde ensayaban y porqué?

Leiner les repite lo que anteriormente dijo Luis Eduardo. Que son instrumentos comprados con fondos obtenidos con la realización de actividades varias, pero no con fondos municipales. Eso no les da potestad de dejárselos. Tienen que entregarlos a la Municipalidad porque era una Banda Municipal. Todo eso debe de corregirse de aquí en adelante. **Luis Eduardo** pregunta al Licenciado Durán si esos instrumentos realmente son de ellos o son municipales. **El Licenciado Michael** responde que por tratarse de una Banda Municipal esos instrumentos, aunque no fueron comprados por la Municipalidad deberían ser parte de ella. **Leiner:** Igual Jairo, si usted quiere nuestro apoyo, yo propongo que tomemos un acuerdo dándole un voto de apoyo para que no se contrate a este señor Madrigal. Se va a nombrar a ese señor y nosotros quedarnos quietitos como Concejo, no creo. **Leda :** De mi parte reconozco que Luis Carlos es muy bueno y la Banda está donde está por él, pero también es cierto que de ahí no va a pasar. Por el otro lado no me parece que los nuevos encargados sean los muchachos que se mencionan. Considero que están muy jóvenes y les falta experiencia. En San Mateo hay muchos músicos siempre se ha dicho que somos un semillero, así que hay personas muy buenas y con experiencias, por lo que sería mejor hacer un concurso para contratar al mejor.

Leiner: De acuerdo con lo que dice Leda. Aquí en San Mateo hay muchas personas con experiencia y muy capaces de hacer cargo de la Banda. Y lo más importante es que son

mateños de corazón dispuestos a dar lo mejor y luchar porque la banda cada día crezca más y más. Entonces convoquemos para el próximo lunes al Comité actual y tomemos el acuerdo de apoyo a Jairo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Presidenta

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria